

CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N°101
22 Abril de 2024

En La Higuera, siendo las 11:57 del día Lunes 22 Abril de 2024, en ausencia de Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia la concejal Ivana Godoy Ahumada, quien da inicio a la sesión ordinaria N°101 del Concejo Municipal, que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Urbano Morales González, Freddy Bremer Bravo, Oscar Aviléz Stuardo y Jorge González Alarcón. Ausente el concejal Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario Mario Pizarro Bruzzone

Presente en sesión don Carlos Flores en su calidad de Alcalde subrogante

TABLA A TRATAR:

- 1.- Observaciones acta de sesiones ordinarias N° 98 y N° 99 del Concejo Municipal
- 2- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Participación de Director de Control Interno, Informe Cumplimiento Objetivos Institucionales y Metas Colectivas Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) Año 2023
- 4.- Acuerdos:
 - 4.1 Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Objetivos Institucionales y Metas Colectivas (PMG) Año 2023
 - 4.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 09/2024 por \$15.286.000
 - 4.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 10/2024 por \$16.217.000
 - 4.4 Estadísticas de Patentes de Alcoholes Limitadas Comuna de La Higuera
- 5.- Cumplimiento Artículo 21° Ley N° 18.695 por la Secretaría Comunal de Planificación de La Higuera (SECPLAN)
- 6.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 7.- Varios

En tratamiento punto N°1 de la tabla Observaciones acta de sesiones ordinarias N° 98 y N° 99 de Concejo Municipal

Acta de sesión ordinaria N° 98

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejal Bremer sin observaciones y aprueba acta

Presidenta Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 98 del Concejo Municipal

Acta de sesión ordinaria N° 99

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejal Aviléz dice quiero dejar como observado que yo cuando comenzó el Concejo solicité la presencia del Jurídico y el Director de Control porque teníamos que hacerle algunas preguntas, que quede en acta que no se dio a lugar en el Concejo esta solicitud del concejal Aviléz y apruebo el acta con esa observación

Concejal Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejal Bremer sin observaciones y aprueba acta

Presidenta Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 99 del Concejo Municipal

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N°2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Solicitudes Modificaciones Presupuestarias del Área Municipal N°09/2024 por \$15.286.000 y N° 10/2024 por \$16.217.000

- Oficio N° 379 de la Oficina de Patentes dirigido a la Delegación Presidencial que fija el número de patentes limitadas en la Comuna de La Higuera
- Certificado médico de profesional, el que da cuenta de situación de salud de concejal Roquer González Rojas , emitido por doctor Felipe Ramírez Letelier
- Oficio electrónico N°477.162/2024 de la Contraloría Regional Coquimbo, que remite informe realizado por esa entidad en materia de vencimiento de medicamentos en estación Médico rural de Punta Colorada copia de la cual se le hace entrega a cada concejal asistente a sesión.

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla Participación de Director de Control, Informe Cumplimiento Objetivos Institucionales y Metas Colectivas Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG) Año 2023

Se presenta en sesión don Juan Antonio Rojas, Director de Control

Juan Antonio Rojas dice como todos los años en el mes de Abril, este caso nos toca el del año 2023, a modo de introducción el presente reporte tiene por objeto informar al Concejo Municipal el estado de cumplimiento de los objetivos de gestión y de las metas por unidad municipal, de acuerdo a lo establecido en las Leyes N° 20.008 y N° 20.198, que establecen asignaciones de mejoramiento de la gestión municipal en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 19.803, el trabajo se desarrolló considerando la información entregada por las unidades municipales responsables, el análisis de las mismas y las correspondientes validaciones cuando ello fue necesario y procedente, el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM) es un instrumento de gestión que considera los conceptos de calidad y eficiencia, desde una perspectiva global, y que mide la capacidad de la municipalidad para diseñar o aplicar estrategias concretas que faciliten el logro de los objetivos de desarrollo y crecimiento económico, social, político, financiero y administrativo, dentro de un Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, existen objetivos institucionales que persiguen alcanzar un determinado grado de cumplimiento global de la institución basados en el logro de objetivos específicos de gestión y de eficiencia institucional, y los objetivos colectivos que están determinados por metas a cumplir por

departamento, del análisis de cada uno de estos objetivos así como la normativa que les es aplicable, de conformidad con el ordenamiento jurídico para la Administración del Estado y la jurisprudencia administrativa asentada por la Contraloría General de la República, se da cuenta por medio de esta presentación, la Normativa Aplicable: Leyes N° 20.008 y N° 20.198, que establecen asignaciones de mejoramiento de la gestión municipal, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 19.803 y título III de su Reglamento, sobre el “Programa de Mejoramiento de la Gestión”, artículos 9° y 10°, en concordancia con lo establecido en el artículo 8° de la Ley N°19.803, los antecedentes considerados para la elaboración de este informe en atención a lo prevenido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se informa al Concejo Municipal el estado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional, así como de las metas colectivas para cada unidad municipal, según lo dispuesto, además, en la Ley N° 19.803 y sus modificaciones, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, el trabajo se desarrolló considerando el informe entregado por las unidades municipales, el análisis y ponderación de las propuestas y su correlación con el cumplimiento de las metas contenidas en el programa aprobado por el Cuerpo Colegiado para el año que se informa; primero respecto de la **META INSTITUCIONAL** para el año 2023, indicar que todos los objetivos deben decir relación con el Pladeco, acá el Objetivo: fue Potenciar el trabajo en terreno, para mitigar la problemática que significa el aislamiento al momento de realizar trámites, Metas: Fortalecer la relación del municipio con la comunidad entregando un servicio en terreno y hacer mejor levantamiento de las necesidades de los vecinos de la comuna, Acciones: Creación de Programa Municipio en terreno con foco en profesionales de mayor demanda, como asistente social, arquitecto, abogado, etc., como Indicadores: Programa elaborado y ejecutado, respecto de la gestión institucional le asignó un grado de cumplimiento del 100%, en relación a esta propuesta se entregó un programa de municipio en terreno y que cuenta con un plan de actividades y de localidades las cuales iban ser visitadas por el municipio, se adjuntó listados de personas que fueron atendidas y existe registro fotográfico de las actividades realizadas, atendido todo lo acompañado la meta se da cumplida en un 100% de cumplimiento para año 2023, en consecuencia con el mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, y de conformidad con lo establecido en el Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2023, es posible concluir en opinión de esta Dirección

que la institución cumplió con el 100% de las metas aprobadas por el Concejo Municipal para el período referido para el componente institucional; pasamos al análisis del colectivo que son unidad por unidad; **ALCALDIA** Objetivo: efectuar un trabajo conjunto con las policías y los intervinientes en los procesos investigativos, Meta: facilitar la disminución de acciones delictivas o ilícitas que marcan incidencia en el diagnóstico comunal en el área de la seguridad pública, Acciones: efectuar reuniones de trabajo con la comunidad en el ámbito local, evaluativas de la situación de seguridad comunal, según lo informado por esta unidad se puede concluir que en relación al objetivo y las consecuentes metas y acciones propuestas, realizaron un total de 05 reuniones de seguridad pública a lo largo del año y en distintas localidades de la comuna, con los actores relevantes de la comunidad en materia de seguridad pública, cabe señalar dentro del presente análisis, que la meta y acciones en comento guardan relación y colaboran en dar cumplimiento al Plan Comunal de Seguridad Pública, hecho de suma importancia en el marco de la lucha contra la delincuencia en nuestra comuna, lo anterior da cuenta del cumplimiento de la meta propuesta para el año 2023, por consiguiente se le asigna un grado de cumplimiento del 100% de la meta propuestas para el año en análisis

Concejal Morales dice ¿de eso hay respaldo?

Juan Antonio Rojas dice sí en el archivador, aquí están las actas, los listados, los temas tratados

Concejal Morales dice porque no hace mucho cuando se estaba discutiendo el tema de la camioneta de seguridad yo le consulté a la encargada de seguridad y de hecho fui enfático con eso, si es que había alguna comunicación con la directiva de las juntas de vecinos, si se han hecho reuniones del tema que tiene que ver con la seguridad, de las cámaras, que aporte podía hacer el municipio, entregar información de la camioneta nueva y no se estaba haciendo

Juan Antonio Rojas dice dentro de los documentos que alcaldía me acompañó a mí constan las actas de las reuniones con los integrantes y los temas tratados, que haya pasado in situ en las reuniones es una situación que los intervinientes conocen, hago mi evaluación de acuerdo a la documentación que los departamentos me entregan, lo mismo respecto del uso de la camioneta tampoco estaría dentro de las metas

Concejal Morales dice mencioné lo de la camioneta porque había una atmòsfera de que no había conexión entre el municipio, la encargada de

seguridad pública, nadie sabía nada, un concejal preguntó qué pasa con la camioneta, ¿hay chofer?, ¿no hay chofer?, por eso lo mencionaba Concejal Aviléz dice ¿esto tiene que ver con relación a la comisión de seguridad pública que se desarrolla mensualmente? pregunto porque ahí queda como acordado que se va a hacer la difusión con las juntas de vecinos, ahora si no se ha concretado eso ya es otra situación, yo participo de esa comisión

Juan Antonio Rojas dice respecto de las reuniones periódicas de esa comisión no tengo conocimiento, les hablo de las que unicamente fueron acompañadas en el marco del PMG

Concejal Bremer dice ¿quién pone las notas?

Juan Antonio Rojas dice los mismos funcionarios las proponen en el mes de Octubre de cada año al Concejo y el Concejo las aprueba o las rechaza

Concejal Bremer dice ¿o sea nosotros vamos a evaluar las metas que nosotros dijimos que había que cumplir?

Juan Antonio Rojas dice ustedes aprobaron a los funcionarios el año antepasado, los funcionarios proponen al Concejo nosotros vamos a cumplir A, B o C y el Concejo vota en una sesión okey las metas para la unidad son A, B y C, vayan y cumplan

Concejal Bremer dice ¿en ese momento nosotros podemos decir no me gustan, agreguemos estas otras metas?

Juan Antonio Rojas dice no, ustedes pueden aprobar o rechazar

Concejal González Alarcón dice tampoco es tan así , porque el presupuesto se vota completo, no hay ninguna instancia en que se vote o se trabaje en comisión, el día 14 o 15 de Diciembre se presenta el presupuesto completo y no tienes el tiempo, ni el momento para trabajar estas cosas, al final es un voto cerrado, yo he venido cuestionando los indicadores , se lo dije a Vardo concejos atrás, el indicador que coloca siempre Dideco, un indicador es algo que tienes que cumplir, ya la meta es capacitar de las 20 organizaciones religiosas vamos a capacitar 10, no te colocan esa cifra no es específico, esa instancia para poder trabajarlo los concejales nunca la tienen los concejales y la administración tampoco se da el tiempo para hacerlo, la vez que lo reclame yo que fue el 2022 para trabajar el del 2023 , nunca se trabajó y nunca se ha trabajado, instancia para decir esta iniciativa no me gusta o no estoy de acuerdo, o la encuentro fácil de poder realizarla no se hace, el año pasado estuvimos corriendo para poder cumplir con el PMG, haciendo municipios en terreno adportas de la navidad, las últimas semanas , fechas complicadas en cuanto al cierre municipal, en

cuanto a lo que es finanzas, entonces igual no hay una programación detrás

Concejal Bremer dice vuelvo a lo mismo ¿estamos evaluando lo que nosotros aceptamos evaluar?

Concejal Aviléz dice es lo que aceptamos

Concejal González Alarcón dice la propuesta es esa y no hay momento de poder trabajarlo

Juan Antonio Rojas dice sí, en ese entendido las situaciones complejas, medidas complejas, el Concejo es soberano para rechazar una propuesta de PMG completa y dejar a los funcionarios un año completo, en Octubre de este año lo pueden hacer para el próximo año

Concejal González Alarcón dice lo puedes trabajar en Septiembre para Diciembre

Juan Antonio Rojas dice si eso no se cumple, ahí tienes una herramienta a trabajar que no se ha utilizado nunca, eso marcaría un antes y un después, y eso incentivaría a los funcionarios

Concejal González Alarcón dice además los funcionarios se reúnen para hacer las metas, levantar las propuestas, ya tienen un método de trabajo y de cierta manera a nosotros nos dejan a un lado, porque también es como todos los años lo mismo o muy similar, uno claro es para mejorar la gestión de la función o poder hacer cumplimiento a esto, pero también se puede hacer un trabajo totalmente distinto

Concejal Bremer dice podemos pedir que esto llegue con antelación para que nosotros podamos decidir si estamos o no de acuerdo ¿o no se puede?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice concejal sí, hay instancias para que ustedes discutan si les parece o no las metas que se están proponiendo en el PMG y eso está desde la primera semana de Octubre hasta el 14 de Diciembre de cada año, porque el presupuesto debe estar aprobado antes del 15 de Diciembre, respecto de la observación que hacia el concejal Jorge González, claro que en el Concejo se tiene que dar la instancia para eso, están las comisiones y el tema se tiene que tratar en comisiones con la presencia de los funcionarios o sin la presencia de los funcionarios, los funcionarios no están obligados a asistir a las comisiones, en relación a lo que decía el concejal Morales son cosas distintas, el uso de la camioneta tenía dos condicionantes que cumplir uno un funcionario que se encargara del tema, el año pasado no estaba porque no había espacio en la contrata, este año se contrató y se nombró a un funcionario y además se suscribió el convenio OS14 con Carabineros, con eso quedamos habilitados y hoy si se

están haciendo las fiscalizaciones mixtas con el funcionario municipal y Carabineros

Concejal Morales dice puse el ejemplo de la camioneta para recordar al Concejo cuando pregunté a la encargada de seguridad pública si se estaba haciendo reuniones y ahí veo que solo hay dos localidades donde se hizo reunión Quebrada Honda y Caleta Hornos que se reunió con la gente Presidenta Godoy dice Quebrada Honda, Caleta Hornos, La Higuera, La Jarilla

Carlos Flores Alcalde subrogante dice esa evaluación depende de la meta que se puso, si hubiese puesto en la meta 10 localidades ese es el cumplimiento del 100%

Concejal Bremer dice si la meta dice 3 y se hicieron 3 se cumplió

Concejal Morales dice o sea puedo decir mi meta es no hacer nada, puedo poner este año no haré reuniones

Concejal Bremer dice por lo que entiendo nosotros aceptamos que este año no haya reuniones, ¿es así o no?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice lo que ahora se está haciendo es evaluar el cumplimiento de esas metas que se aprobaron el 2022, y a finales de este año estarán discutiendo las metas a cumplir el año 2025

Concejal Aviléz dice uno puede cuestionar a lo mejor porque no ha visto la acción, a lo mejor eso se puede cuestionar, estuve viendo el programa 2023 porque igual tenía dudas, pero es lo que aprobé en ese momento, también se aprueba o se rechaza lo que se va a proponer más tarde, si está conforme o no con el rendimiento

Concejal Bremer dice nosotros como Concejo aprobamos, la última pregunta para entender el contexto dice acciones digitalizar expedientes, 5 expedientes por trimestre ¿qué es un expediente, cuánto volumen de trabajo es?

Juan Antonio Rojas dice un juicio, puede ser de 10 o 100 hojas, no son partes de tránsito de una hoja y media, son choques y juicios de Conaf que son expedientes largos; continuo con la presentación, **JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LA HIGUERA:** Objetivos y Metas: Potenciar la gestión municipal a través de los funcionarios, digitalizar una cantidad de 5 expedientes por trimestre, dando prioridad a causas por daño en colisión o ley de consumidor, Acciones: Digitalizar expedientes; 5 expedientes por trimestre, ordenarlos y tenerlos en archivo de acceso general para el Tribunal, tener los expedientes digitalizados a disposición de los usuarios, Evaluación de Cumplimiento: en virtud del informe emitido por la unidad correspondiente,

respaldado por un pendrive en el cual consta la digitalización de 05 causas por trimestre del año 2023, se verifica que el Juzgado de Policía Local cumplió a cabalidad con la meta impuesta para el año en comento, Grado de cumplimiento de un 100% de la meta propuesta; **DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL:** Objetivo: potenciar la gestión municipal a través de los funcionarios, Metas: contribuir y complementar el conocimiento de materias relevantes desde el punto de vista jurídico del personal municipal, Acción: realizar un plan de capacitación definiendo materias específicas relevantes para el personal municipal, realizar 02 capacitaciones a un total de 20 funcionarios municipales (ya sean planta, contrata u honorarios) sobre materias relevantes en el ámbito jurídico administrativo, Evaluación de Cumplimiento: en relación a la meta propuesta, el Director infrascrito elaboró en el mes de enero del año 2023 el respectivo programa de capacitación para el señalado año, el cual contempla capacitar a 20 funcionarios en total (sea cual sea su calidad jurídica) en materias relativas a Probidad en la Administración Pública y Actualizaciones a normas emitidas por el Consejo para La Transparencia, sobre el particular se cumple con informar que se llevaron a cabo 2 jornadas de capacitación sobre la aludida materia, capacitando en total a 20 funcionarios de diversas calidades jurídicas, se adjunta al presente informe 2 actas de asistencia a las capacitaciones realizadas y las presentaciones que fueron realizadas a los funcionarios en comento, Grado de cumplimiento: se adjunta "Programa de Capacitación año 2023 Dirección de Control", actas de asistencia a 2 capacitaciones (llevadas a cabo el día 28 de diciembre de 2023) y la presentación sobre las materias tratadas, el Director que suscribe respetando el deber de abstención consagrado en la legislación vigente, viene en solicitar al Cuerpo Colegiado su aprobación respecto del trabajo realizado e informado en el marco del Programa de Gestión ya mencionado, si así lo tiene a bien el Ente Colegiado, que la unidad cumplió con el 100% de las metas aprobadas por el Concejo Municipal para el período referido; **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y OPERACIONES:** Objetivo: potenciar la gestión municipal a través de los funcionarios, Meta: actualizar los Manuales de procedimientos de toma de inventarios, caja, operación reloj control y cálculo horas extras, además de los instructivos sobre solicitud de movilización, además del uso y mantenimiento de vehículos de la oficina de operaciones y movilización, Acción: generar Línea de Base para conocer la situación actual en cuanto a necesidades de actualización y/o confección de Manuales de Procedimientos e

Instructivos, actualizar y redactar Manuales de Procedimientos e instructivos, obtener la aprobación mediante decretos alcaldicios de los Manuales de procedimientos e Instructivos propuestos, Evaluación de Cumplimiento: el Departamento realizó durante el año 2023 un total de 07 reuniones con las siguientes unidades: Tesorería Municipal, Oficina de Personal, Encargada de Bodega Municipal y Encargado de Movilización, las cuales sirvieron de insumo para efectos de obtener las necesidades de modificación y actualización de la normativa interna municipal, al respecto, fueron acompañados con su informe, copia de los siguientes instructivos que fueron realizados y/o actualizados durante el año 2023: Instructivo N° 7/2023 sobre control de timbre de caja, Instructivo N° 08/2023 sobre circulación de vehículos municipales y sus mantenciones, Instructivo N° 09/2023 sobre realización de trabajos extraordinarios, Instructivo N° 10/2023 sobre inventario de bodega, la nueva normativa interna municipal se encuentra firmada por quien corresponde, no habiendo objeción alguna por parte de esta Dirección en lo que a su contenido se refiere, atendido lo anterior, la meta impuesta para el año 2023 fue cumplida en un 100%; **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN):** Objetivo: generar espacios públicos de uso común para esparcimiento y salud, Metas: que sea posible realizar actividades físicas y recreativas en espacios acogedores para la comunidad, que las plazas, parques o áreas verdes se encuentren en buen estado, para una mejor calidad de vida de los vecinos y con fin estético, considerando el potencial turístico de la comuna, Acciones: elaboración proyecto para reparación de los espacios deportivos (canchas) para su uso en proyectos, elaboración proyecto para reparación y mantención de las plazas o parques ya existentes en la comuna, Evaluación de Cumplimiento: en relación a las metas impuestas Secplan acompañó un informe en el cual se detallan los proyectos que dicen relación con las acciones comprometidas, a modo ejemplar contiene proyecto conservación de multicancha de Caleta Los Hornos, reposición de plaza de Los Choros, entre otros, se acompañan al respectivo informe los proyectos en cuestión que son 07 con sus especificaciones técnicas, planos y presupuestos, atendido lo anterior las metas propuestas para el año 2023 fueron cumplidas en un 100%; **SECRETARÍA MUNICIPAL:** Objetivos: potenciar la gestión municipal a través de los funcionarios, Metas: crear base de datos en donde se encuentre registro de todos los decretos municipales y alcaldicios digitalizados, desde el año 2018 al 2019, además crear libro Excel de estos documentos, por otra parte digitalizar antecedentes de organizaciones comunitarias creadas bajo

el alero de la ley 19.418 existentes en esta Secretaría Municipal, Acciones: digitalizar los decretos municipales y alcaldicios de los años 2018 y 2019 y generar base de datos con la información correspondiente a estos decretos, también digitalizar antecedentes disponibles en la Secretaría Municipal de cada una de las organizaciones comunitarias, Evaluación de Cumplimiento: en relación a ambas metas, fue acompañado conjuntamente con el respectivo informe un CD en el cual consta la digitalización del total de decretos alcaldicios correspondientes a los años 2018 y 2019 y la creación de un libro Excel que contiene la información relevante de dichos decretos. en relación a las Organizaciones comunitarias también se encuentra en el respectivo dispositivo electrónico la digitalización de antecedentes de más del 80% de dichas organizaciones de la comuna, la unidad en comento dio cabal cumplimiento a la meta impuesta para el año 2023 por lo que dio cumplimiento en un 100%; **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:** Objetivos: potenciar las expresiones culturales existentes en la comuna, desarrollar acciones de difusión y capacitación a dirigentes de las juntas de vecinos y organizaciones sobre la ley 21.146, desarrollar acciones de difusión y capacitación a la comunidad sobre temas de emergencia, capacitación a juntas de vecinos y dirigentes sociales sobre el subsistema de seguridades y oportunidades, capacitación a vecinos, dirigentes sociales y alumnos interesados sobre becas y beneficios estudiantiles, Metas: reforzar las relaciones entre el municipio y agrupaciones de baile religioso, en pro de potenciar la cultura y espiritualidad de la localidad, realizar capacitación sobre ley 21.146, realizar capacitación sobre microzonificación, curso básico "CERT" y familia preparada, realizar capacitación, con la finalidad de preparar a los dirigentes vecinales en el manejo del programa de subsistema, realizar capacitación sobre becas escolares, beneficios escolares y gratuidad de educación superior con la finalidad de preparar a los vecinos, dirigentes vecinales y estudiantes en el manejo de las diferentes plataformas para postular a beneficios escolares, Acciones: realizar un catastro de las organizaciones de bailes religiosos que operan en la comuna, con énfasis en el tipo de festividad en el que participan y sus directivas actualizadas trimestralmente, instruirlos con las herramientas necesarias para dirigir las organizaciones que representan, instruirlos con las herramientas necesarias para que la comunidad esté preparada ante los riesgos y desastres que se puedan presentar, orientar en relación a los programas de subsistema de seguridades y oportunidades, bonos y otros (programa familia, vínculos, RSH, Chile Crece Contigo y otros), dar a conocer

los requisitos de postulación, procedimientos, fechas claves y plataformas informáticas de postulación, Evaluación de Cumplimiento: en relación a las metas propuestas para el año 2023 se cumple con informar que fueron realizadas las jornadas de capacitación, según dan cuenta los listados de asistencia y registros fotográficos, como asimismo el catastro de las organizaciones de bailes religiosos, con respecto a los monitores éstos fueron funcionarios de la DIDECO con basto conocimiento en los temas a tratar y años de experiencia en estas materias, en cuanto a la Oficina de emergencia ésta acompañó los registros de asistencia a capacitaciones realizadas en diversas localidades de la comuna conjuntamente con su respectivo programa ejecutado, se adjunta al informe el material que fue dado a conocer a la comunidad, Grado de cumplimiento fue de un 100% de las metas propuestas; **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:** Objetivo: complementar los Instrumentos de Planificación Territorial Vigentes, Metas: crear y asignar la numeración municipal de 3 localidades de la comuna según se detalla: El Trapiche, Punta Colorada, Los Choros, Acciones: levantamiento planimétrico catastral de los lotes resultante en la actualidad, recorridos por el territorio recabando información de lo existente y de lo proyectado, Evaluación de Cumplimiento: la unidad en análisis acompaña a su informe el certificado de fecha 28 de Marzo de 2024 el cual acredita que en la sesión extraordinaria N° 13 de fecha 29 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, fue aprobada la propuesta de numeración municipal para las localidades de El Trapiche, Punta Colorada, Los Choros, fue adjuntado para corroborar lo anterior la planimetría de las 3 localidades antes mencionadas con la asignación de numeración, atendido lo anterior el cumplimiento, fue de un 100% de ambas metas propuestas; eso sería todo Concejal Bremer dice tengo dos preguntas más ¿no somos juez y parte? Juan Antonio Rojas dice no porque ustedes no reciben asignación en dinero alguno relativo al PMG Concejal Bremer dice me refiero a que el autocontrol de la Municipalidad no es autocontrol Juan Antonio Rojas dice el concejo en estos momentos controla el actuar de los funcionarios en relación al PMG Concejal Bremer dice ¿no hay ningún tercero que certifique que efectivamente se cumplieron las metas? Juan Antonio Rojas dice no, en este caso yo que las evaluó con la documentación que se me entrega cada año

Concejal Bremer dice quiero dejar claro lo que pregunté al principio es para yo tenerlo claro, ¿nosotros aprobamos lo que vamos a controlar?, es así
Concejal Aviléz dice se presenta dentro del presupuesto las metas de este año

Concejal Bremer dice nosotros aprobamos evaluar lo que nos está presentando él ahora

Presidenta Godoy dice sí

Concejal Aviléz dice en el presupuesto aparecen las metas, ahora uno corrige eso y cuando uno quiere revisar este documento que está aquí

Concejal Bremer dice voy a tomar algo que me llamó la atención, por ejemplo para el próximo periodo podemos pedir al Juzgado que en vez de digitalizar 5 haga 6

Juan Antonio Rojas dice usted puede rechazar la meta propuesta, no puede el Concejo proponer, solamente aprueba o rechaza la meta propuesta

Concejal Bremer dice rechazo si encuentro poco

Concejal González Alarcón dice ese es el tema Juan Antonio, en teoría don Carlos dice tenemos desde Octubre hasta el 15 de Diciembre para trabajar este tema, después llegamos al 15 de Diciembre y la postura es la aprueba o la rechaza ¿en qué momento la trabajas?

Carlos Flores dice concejal González usted lo trabaja en comisiones, no el 14 o 15 de diciembre, si es el 15 ya está fuera de plazo, pero la dinámica la propone el concejo no los funcionarios

Concejal González Alarcón dice lo tenemos claro don Carlos, a lo que voy yo es que no está el momento para poder definir, para poder decir por ejemplo este tema es repetitivo, la única instancia que está es en Concejo cuando se va a votar

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no concejal, quien preside la comisión de Control y de Régimen Interno es quien rige esa pauta, eso no es una cuestión que usted le pueda achacar a los funcionarios, eso es una dinámica interna del Concejo

Concejal Aviléz dice parto por la lógica que hay que generar la instancia de poder proponer, pero esta de esa naturaleza donde nosotros ya aprobamos el 2023 esta instancia, en mi caso no hice ninguna observación, tengo que creer lo que pusieron como método de verificación, están propuestas, las fotografías, las fechas, las asistencias

Concejal Bremer dice y está cumplido, está bien entonces

Concejal Aviléz dice y los medios de verificación están ahí y eso es lo que nosotros estamos fiscalizando, dice un cd que está ahí

Concejal Bremer dice tengo mi película clara, gracias

Concejal Morales dice tenía esa duda si se estaban haciendo o no las reuniones, pero lo demás conociendo como trabaja el funcionario, como se mueve, la dinámica, la geografía de la comuna, las metas están bien, hago la comparación con el 45 de Salud, pero finalmente somos nosotros los que aprobamos

Concejal Aviléz dice nosotros somos los que aprobamos

Concejal Morales dice no quiero decir que en los funcionarios municipales está todo okey, pero si tengo esperanza de que ellos son los que mantienen esto finalmente, más que las autoridades con todo lo último que está ocurriendo, más que los jefes

Carlos Flores dice mire concejal, el próximo año el Concejo Municipal va a estar en esta misma instancia y en esta misma discusión, yo llevo 14 años escuchando esta misma discusión, les propongo algo para que esto se resuelva y todos queden conformes, entiendo la discusión a la cual el Concejo adhiere, tranza o discute en las sesiones, propongo otra cosa, propongo el PMG año 2023 para ser ejecutado, una vez al semestre usted puede pedir la comisión de presupuesto y de régimen interno juntarse con los funcionarios y evaluar cómo vamos avanzando con ese PMG, independiente que aunque tengamos 5 reuniones podemos hacer 10, el límite no lo pone la meta, lo pone la necesidad, eso es factible concejal y ustedes se van a enterar antes que llegue el informe final cómo está el PMG, y ustedes pueden decir no les parece que es poco

Concejal Morales dice insisto no entendió mi intervención, cuando esa vez yo hice esa consulta fue asombrosa la respuesta del Alcalde de que dijo "que si hacemos reuniones la gente no va a robar" eso fue lo que me respondió, entonces cuando dije el PMG que son los que mantienen esto vivo finalmente porque son los que se ponen la camiseta y etc., me extrañaba esa respuesta y él cito a la encargada de seguridad pública y también las respuestas fueron en esa dirección "no las hemos hecho, bueno si usted quiere lo vamos a hacer, no es necesario, ahí vamos a mandar correos a los presidentes para informarles si estamos haciendo gestiones" por eso interrumpí a Juan Antonio, solamente por eso

Carlos Flores dice mi única intencionalidad y objetivo es que podamos arribar a nuevas soluciones y que así como los funcionarios quedan conformes con la aprobación, a mí me interesa como funcionario y como administrador municipal que el Concejo quedé tranquilo, por eso propongo que trabajemos el desarrollo del cumplimiento de esas metas en la comisión

con los directivos y es sano, ustedes preguntan y nosotros respondemos, si hay que mejorar se mejora, el plan no lo vamos a poder mejorar porque ya está aprobado, pero podemos hacer más de lo que está propuesto, si dice 8 causas serán 20, pero lo podemos hacer, reitero la finalidad es que nuestra gente esté atendida, segundo y quienes detectan las necesidades en el territorio son los concejales a ustedes la comunidad los requiere, les consulta, les sugiere, le pide y en tercer lugar como se trata de un programa de mejoramiento de la gestión es que ese mejoramiento de la gestión no solo lo recibamos nosotros, ustedes también que lo fiscalizan, nuestro objetivo fundamental es promover el desarrollo local y asegurar que la comunidad tenga participación en ese desarrollo local y esto tiene que ver con eso, la municipalidad existe para eso y está en el 1° o 2° artículo de la Ley Orgánica, la municipalidad no la componemos nosotros, la componen el Alcalde y el Concejo Municipal, el Alcalde tiene una estructura jerárquica que lo ayuda a cumplir las funciones que es la ustedes fiscalizan en su rol de Concejo, pero no es una mala fórmula, pero es para que todos estén tranquilos porque reitero lo dicho todos los años se produce esta misma discusión, entiendo la aprensión de los concejales, pero si lo compartimos a lo mejor cada 4 meses, muchas gracias Presidenta

Concejal Aviléz dice o en el informe que se entrega trimestralmente, ir haciendo una revisión

Juan Antonio Rojas dice ese informe trimestral es de ejecución presupuestaria

Concejal Aviléz dice sí, pero dentro de esto pedir un informe a alguien de cómo vamos con el cumplimiento de las metas

Concejal González Alarcón dice eso tendría que ir en los indicadores, ahí tendría que ir propuesto

Carlos Flores dice en Octubre cuando lo reciban

Concejal González Alarcón dice le pongo un ejemplo el municipio en terreno, días 15 y 20 de Diciembre, ¿por qué no se pudo haber hecho en dos partes a mediado del primer semestre y mediados del segundo semestre?

Carlos Flores dice se hizo

Concejal González Alarcón dice no, una vez al año y la consulta aquí fue del colega ¿y por qué siempre a final de año?

Carlos Flores dice se lo explico al tiro concejal

Concejal González Alarcón dice no, porque se hizo una vez al año

Carlos Flores dice ¿no quiere que se lo explique?

Concejal González Alarcón dice no

Carlos Flores dice es que se lo voy a explicar igual , porque usted está imputando algo que está equivocado, ese PMG tiene dos bandas una la que está dirigida al campo, los usuarios que son del agro que no van a bajar a las localidades a atenderse y eso se ejecutó a través de los funcionarios que tienen los programas Indap y la otra parte fue en la parte urbana y litoral, eso se hizo con la participación de los Servicios Públicos que vinieron con una gestión que se hizo con la SEGEOB con la Seremi a la cabeza, no se hizo todo al final, yo estuve en todas porque además soy contraparte de Indap por lo tanto tenía la obligación de estar, ahí están las actas y las fotos, además no solo se atendió la necesidad de la gente, se entregaron productos que se entregan con el financiamiento que el Indap provee y con los recursos que la municipalidad aprueba en el presupuesto que ustedes aprueban, claro que se hizo en dos tandas

Concejal González Alarcón dice toco el punto de municipio en terreno y respecto de las oficinas que salían mencionadas ahí

Carlos Flores dice lo otro también fue municipio en terreno

Concejal González Alarcón dice yo lo interpreto así don Carlos

Concejal Aviléz dice ¿están los medios como para ampliar esta cobertura que se quiere dar?, infraestructura, logística, porque de repente muchas ganas se tienen de ir y faltan los vehículos, miremos también si tenemos los medios, de repente hay mucha voluntad en los equipos, pero justo cuando tenemos la ventanita para hacer este trabajo nos encontramos que no tenemos los medios, entonces ¿estamos proporcionando los medios para que se cumplan las metas?, parte administrativa, Alcalde, nosotros como concejo también hacernos esta pregunta, aprobé esto el año pasado porque creo que con los pocos medios que tenemos es una meta que se puede cumplir, acá la discusión es para ver como mejoramos esto, es una crítica que nos tenemos que hacer todos, lo único es buscar la fórmula de cómo podemos mejorar

Se presentan dirigentes de Asemuch y funcionarios de la planta municipal

Glenda Carmona dice solicito poder intervenir

Carlos Flores dice concejales tiene que solicitarlo a la concejala Godoy que está presidiendo, para que ella solicite la autorización para la intervención debe autorizarla el concejo

Presidente Godoy pregunta ¿concejales están de acuerdo que la señora Glenda intervenga?

Concejales aprueban la intervención de la funcionaria

Glenda Carmona dice buenas tardes soy Presidente de la Asemuch para nosotros como funcionarios todos los años tener esta problemática, porque nosotros le ponemos todo el ñeque concejal para que las actividades que nosotros proponemos y que ustedes aprueban en cumplirlas, somos la parte pobre del municipio, nosotros tenemos mucho más trabajo que otros departamentos, en cambio Salud acá la mayoría aprueba artículo 45 y ellos sin tener cumplimiento de metas, sin tener objetivos., sin tener medios de verificación, sin tener nada reciben ese pago y nosotros para recibir este incentivo que son 4 veces en el año, en cambio ellos son todos los meses, nosotros tenemos que ejecutar varias acciones, primero presentar la propuesta y que ustedes la aprueben, después cumplir con la propuesta que hicimos y para eso están los medios de verificación, los municipios en terreno se hicieron como dice don Carlos y en Diciembre se hicieron muchos más, hicimos uno por cada localidad, es cosa de informarse un poquito también, para nosotros quedar tranquilos, ustedes tienen una comisión de régimen interno y si tienen dudas porque no piden la información por ahí, porque esa es labor de ustedes los concejales, para nosotros todos los años es una preocupación ver si van a aprobar o no, si bien no es mucha plata la que recibimos, pero para nosotros es importante y es relevante, eso sería como la aclaración de todos los años estar en esta postura de estar preguntando si van a aprobar o no, considero que no es justo para nosotros como funcionarios, porque si bien el municipio es el Alcalde y los concejales quien le da rodamiento a esto son los funcionarios

Concejal Morales dice lo dije recién usted me robó las palabras, los que sostienen esto a pesar de todo lo que está pasando y los he visto los fines de semana trabajando a diferencia de otros jefes, en la comisión de salud mencioné algo de día sábado porque tenían una carpeta de exámenes que no se podían revisar, lo mencioné

Concejal Aviléz dice la situación está clara Glenda, conocemos el trabajo de ustedes, los aprecia y los valora, hay una cosa de funcionamiento que nos falta, no llegar justamente a esta instancia a discutir estas cosas, falta algo previo, uno está claro en lo que tiene que votar acá, yo estoy claro, porque ustedes propusieron y nosotros aprobamos el año pasado, puedo tener diferencia en que a lo mejor no se hizo, pero puede haber una explicación, digo ¿los medios están?, hay varias cosas que uno tiene que ver, pero uno está consciente en lo que aprobamos y no rechazar el trabajo que ustedes han hecho, eso uno lo tiene claro, puede uno puede preguntar, puede discutir un poco para tener algo de condimento a la discusión,

estamos claros en el reconocimiento del trabajo, los concejales han reconocido públicamente acá el trabajo de ustedes, en eso por lo menos estén tranquilos que el Concejo consecuente con lo que aprobó y consecuente en lo que aprobó y el apoyo que uno recibe cuando se solicitan cosas puntuales

Glenda Carmona dice por lo mismo don Oscar nosotros siempre estamos súper llanos, inclusive el año pasado un concejal pidió como mejorábamos las metas, yo como presidente de la Asemuch dije que porque no hacíamos reuniones, pero nadie lo hizo tampoco, por eso es raro tener que estar asistiendo acá, porque nosotros hemos dado todas las instancias, dijimos estamos llanos a que ustedes nos puedan proponer ideas y nosotros con las ideas que tenemos poder potenciarlos, estamos llanos

Concejal Aviléz dice yo no pedí, ¿o alguien pidió que se presentaran ellos?
Concejal González Alarcón dice en la votación se quedó esa propuesta, fue por lo mismo don Oscar que no tenemos la instancia para poder trabajarlo con ellos

Concejal Aviléz dice algún concejal pidió que estuvieran acá

Glenda Carmona dice no, fue iniciativa nuestra

Concejal Aviléz dice eso quiero dejar claro, porque aquí no pedimos que participaran ustedes, no lo pedí, pero sí estamos conscientes del trabajo de ustedes

Marjorie Melo dice solamente decirles a los concejales nuevos, don Oscar tiene más tiempo, contarles el PMG no es solo el afán de cumplir, esto se trabaja en el año, fuera del PMG seguimos con nuestras tareas diarias, de repente surgen problemas, la mayoría de los concejales llegan a nuestras oficinas y piden cosas anexas y uno trata de cumplir, entonces es todo un trabajo, nosotros cumplimos metas, pero a la vez el trabajo habitual jamás lo dejamos de lado, con enfermedades, porque si ustedes ven la mayoría de los funcionarios que estamos en este tema de metas, revisen nosotros podemos estar enfermos pero venimos y cumplimos, yo voy a cumplir 25 años de trayectoria en este municipio, pero sin embargo para mí está el trabajo por sobre mi salud , está la comunidad, acá tenemos choferes que le hacen trabajos a salud, a educación, fuera del trabajo habitual y eso transcurre los 365 días del año, eso me interesaba dejarles claro igual agradecer a los que nos puedan apoyar

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla Acuerdos

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.1 Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Objetivos Institucionales y Metas Colectivas (PMG) Año 2023

Votación

Concejal González Alarcón dice insisto que tenemos que darnos la instancia de poder trabajar con los funcionarios, esto ya pasó el 2022 aprobación, los reclamos tómenlo como quieran en realidad es poder trabajar en conjunto, tenemos que poder trabajarlo antes y de distinta manera, respecto de los municipios en terreno no fue porque lo hicieran en una o más localidades, fue porque lo hicieron en un periodo donde todos están enfocados en otras cosas, todos están súper agotados, en el último mes se hizo casi todo, Juan Antonio hizo su capacitación en la última semana, fueron los dos o tres que vi, todos enfocados en la última, entonces tratar de dar cumplimiento el primer semestre a una parte y el segundo semestre a otra parte, así están más livianos de acuerdo a la carga laboral, las observaciones van para allá, como dice don Oscar , aquí uno ya lo aprueba, entonces que se rechace es re difícil, uno se cuestiona es por què llegar a los últimos momentos, apurados, porque se pudiera aprovechar de mejor manera la disposición que tienen ellos de cumplir sus metas, y en teoría hacer partícipe a la comunidad y si se hace con tiempo pueden absorber de mejor manera la información, se puede hacer todo más tranquilo, para allá va la visión, pero apruebo

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal Bremer dice bajo la premisa que todo lo sé comprometió se cumplió en un 100%, apruebo

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy, se aprueba 4.1 Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal Objetivos Institucionales y Metas Colectivas (PMG) Año 2023. **Acuerdo N° 587.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 09/2024 por \$15.286.000

Carlos Flores Alcalde (S) dice esta modificación tiene su origen en una solicitud del Comité de Agua Potable de La Higuera, respecto que la Municipalidad los apoyara con camiones aljibe para llevar agua a los estanques

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal Bremer dice acá indica por la realización de las correcciones Escuela Cruz Grande ya corresponderá al Servicio Local de Educación y si no se traspasan ¿habría que buscar el financiamiento?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice habría que buscar los recursos

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy, se aprueba 4.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 09/2024 por \$15.286.000.

Acuerdo N° 588.

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 10/2024 por \$16.217.000

Carlos Flores Alcalde subrogante dice esta es una indemnización de cargo fiscal, llegaron los fondos y hay que reconocerlos presupuestariamente, hay que reconocerlos en el presupuesto para que después esté reconocido en el estado de resultado

Concejal González Alarcón dice ¿a qué funcionario está asignado?

Carlos Flores Alcalde (S) dice son de educación si no me equivoco, debe ser don Oscar Zumarán y don Patricio Piñones y había una profesora también

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy, se aprueba 4.3 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 10/2024 por \$16.217.000.

Acuerdo N° 589.

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 4.4 Estadísticas de Patentes de Alcoholes Limitadas Comuna de La Higuera

Carlos Flores Alcalde subrogante dice esto es para determinar número de patentes limitadas que va a tener la comuna, son históricas estamos excedidos en las patentes limitadas históricamente, eso quiere decir que si esa patente deja de ser pagada o la entregue el titular de la patente desaparece, porque estamos excedidos, habría una patente menos, pero tampoco se puede aumentar

Concejal Aviléz dice ¿no podríamos sacar una patente de alcoholes?

Carlos Flores dice no, no podríamos sacar una patente limitada, de aquellas que la ley define como limitada

Concejal Aviléz dice entonces ¿cómo podría hacerse en caso de que algún restaurant?

Carlos Flores Alcalde dice eso es distinto, un restaurant tiene que pagar dos patentes, la patente de restaurant y una de alcoholes, pero se limita la venta de alcoholes, pero es una patente comercial, la limitante ahí es que el consumo es solo interno, solo consumo de restaurant

Concejal González Alarcón dice consulta ¿sabe usted si las caducadas son de este año o son las que se han caducado en la historia?

Mario Pizarro dice son históricas

Concejal González Alarcón dice una es expendio de cerveza y las otras son de restaurante, a lo que voy es ¿si esto pasó desde Julio del año pasado a la fecha?, pero mejor después pregunto

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy, se aprueba 4.4

estadísticas de Patentes de Alcoholes Limitadas Comuna de La Higuera.
Acuerdo N° 590.

Se da término a punto N°4 de la tabla

En tratamiento punto N°5 de la tabla Cumplimiento Artículo 21° Ley N° 18.695 por la Secretaría Comunal de Planificación de La Higuera (SECPLAN)

Mario Pizarro hace entrega de la información y así da cumplimiento al punto

Se da término a punto N°5 de la tabla

En tratamiento punto N°6 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Carlos Flores dice no tengo informaciones en esta oportunidad

Se da término a punto N°6 de la tabla

En tratamiento punto N°7 de la tabla Varios

Concejal González Alarcón dice ¿sabrà usted cuándo se va a discutir los recursos del royalty?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no está claro, esta semana debería avanzarse en la distribución de esos recursos, uno de los requisitos precisamente es que estén en conocimiento y aprobados por el Concejo

Concejal González Alarcón dice queremos ser parte de esa iniciativa y que se nos dé esa oportunidad

Carlos Flores Alcalde subrogante dice en la medida de lo posible y en lo que de mi dependa no hay problema concejal

Concejal González Alarcón dice porque tenemos cositas que sanear en cuanto a salud, tenemos deudas que cubrir en cuanto a medicamentos y a exámenes como año calendario poder suplementar en caso que sea necesario, la necesidad de otra ambulancia, sé que hay una en panne en La Serena, la otra detenida en el Cefam, que pueda ver esa situación usted, la vi yo el sábado en un tránsito muy lento, no sé si pueden hacer una prueba de ruta el técnico con el conductor para evaluar que tiene, ver qué pasa cuanto sale el presupuesto, ver si es financiable o no, saber motivo real de porque esa máquina no está operativa; lo otro, esto lo tomo como muy personal de una actividad que hubo el sábado, yo entregué la carta en oficina de partes para usar el estadio y entiendo que la carta traía el horario,

saber por qué no se asignó la tarea de encender las luces del estadio, saber quién era el responsable de eso o por qué no se hizo, se terminó el beneficio a oscuras; y un tema de la carta que conversamos antes del Concejo sobre el comodato de la Academia Folklore y Danza que están funcionando en el teatro; y en cuanto al proceso de la licitación o en que está el proceso de la compra de la ambulancia con los recursos que se asignaron, que se movieron desde educación y que estaban destinados para la sala y se movieron a la ambulancia, en qué proceso va, cosa de poder acelerar eso; y eso de momento

Carlos Flores Alcalde subrogante dice okey concejal

Concejal González Alarcón dice por último si usted tiene conocimiento de la contratación de don José Miguel Banda Miranda, si nos puede informar o hacernos llegar la información sobre esta persona y sé que tiene un poder firmado desde el 4 de Octubre de 2023, de qué forma él se hace parte del municipio; eso

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ya

Concejal Aviléz dice cuando nosotros recibimos y revisando el presupuesto municipal y según el artículo 81 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades que dice “el concejo solo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad encargada del control, o al funcionario que cumpla esta tarea, la obligación de representar a aquel, mediante un informe, los déficits que advierta en el presupuesto municipal los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual. Para estos efectos, el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar a proposición del alcalde”, aquí no aparece en algún capítulo de los informes de que el municipio tenga deudas o algún juicio

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ¿se refiere usted al estado de avance de ejecución presupuestaria que entrega el Director de Control?

Concejal Aviléz dice sí, ahí no aparece, entonces mi solicitud es que nos informe oficialmente si el municipio tiene alguna deuda o juicio pendiente, pero que sea oficial, porque en el documento que nos entregó él del estado de avance del ejercicio programático, presupuesto municipal y de los departamentos de administración de Educación y de Salud Municipal para

el cuarto trimestre de 2023 no aparece nada, y si no hay nada que también lo consigne

Carlos Flores Alcalde subrogante dice okey concejal

Concejal Aviléz dice también solicito presidenta y señor alcalde subrogante las copias de las facturas y decretos de pago del proyecto Construcción de Obras de Urbanización Básica de La Higuera código Bip 30.100.37-0, al mismo tiempo solicito los decretos de pago de este proyecto, como también los decretos de pago y facturas del proyecto de Punta Colorada, quisiera solicitar a la Presidenta y a quien está subrogando al Alcalde , si en el proceso o investigación que hizo la Contraloría referente a los permisos de circulación de esta municipalidad, si hubo algún sumario a algún funcionario que se nos informe en este Concejo, si existen contratos con empresas factoring de parte del municipio solicito también que se nos informe, y si el municipio pagó a alguna empresa factoring con los proyectos sanitarios que sea acompañada esa factura con los respectivos decretos y con los decretos que se informó al GORE respecto de esta situación; por otro lado frente a algunas cosas que ha hecho bastante hincapié concejal Morales preguntar por el alcantarillado de Los Choros en que estado se encuentra esta gestión porque ya lleva como 15 años que se presentaron los estudios y aparecen los mapas, entonces sería bueno saber en qué va para informar a las personas que nos hacen consultas referente a eso cuando uno visita a la gente en terreno; también el concejal Morales ha tocado el tema cementerio la respuesta que se dio concejal referente del cementerio de Los Choros que ya se hizo pequeño ¿en qué situación se encuentra eso?, si la municipalidad va a tomar parte o un particular

Concejal Bremer dice solo comentar, ¿quién estaba cuando vinieron a presentar el PRI?

Concejal González Alarcón dice yo con Urbano

Concejal Bremer dice ahí se estaba hablando de la extensión del cementerio de Los Choros, el de acá y para la ampliación de área urbana en el Trapiche, eso se presentó en el PRI, porque no estaba considerado, ese es un gran avance porque lo que explicaron las autoridades dijeron que sin eso no hay nada, debe estar en el Plan Regulador Intercomunal , debe estar la opción de cementerio y después de eso nosotros vamos y pedimos un cementerio, lo que pasó con el PRI es que ahí se presentó lo que ellos tienen considerado y se nos preguntó que más, y salieron esas dos cosas muy atingentes para la realidad nuestra

Concejal Aviléz dice en la sesión anterior di cuenta de la sesión que tuvimos como comisión de salud, hubo compromiso del encargado de salud referente a aumentar las rondas médicas, se comprometió Francisco el encargado de salud comunal, hubo un compromiso acá

Carlos Flores Alcalde subrogante dice se lo voy a pedir al Director de Cesfam, le pedí que implementara sus rondas en los espacios rurales porque hay espacios que hemos habilitado para estos efectos y esos espacios se pueden ocupar, pero lo veo con el Director del Cesfam

Concejal Aviléz dice ¿ha llegado alguna información de la Contraloría solicitando información a algún departamento? oficialmente que el Concejo deba saber

Carlos Flores Alcalde subrogante dice la Contraloría siempre envía información, pero cuando hay que enviarla al Concejo también lo dice

Concejal Aviléz dice quisiera solicitar también en el Concejo, de un contrato de abastecimiento de la Municipalidad La Higuera con Agrocomercial Ibiza SPA, abastecimiento de pellet, cebra 16-32, dice que esto fue firmado el 1 de Diciembre de 2022, es un contrato de abastecimiento, la solicitud es la siguiente: ¿si existe acuerdo de Concejo o decreto alcaldicio para que esto se haya llevado a cabo?, eso

Concejal Morales dice son puntos reiterativos, quisiera ver si puede llamar a Felipe o a alguien de Secplan para ver tema de Punta Colorada, porque yo veo que no hay avance y la gente dice lo mismo y el compromiso fue desde aquí

Carlos Flores Alcalde subrogante dice lo vamos a llamar, ¿tiene algo más concejal?

Concejal Morales dice saber si se respondió el correo de la Posta de Los Choros, el correo que le llegó a usted, al jefe de salud, por tema de desagüe Carlos Flores Alcalde subrogante dice más que resolver no sé si lo resolvieron, es la tapa de la cámara

Concejal Morales dice hay un correo que se envió y ¿qué solución hay?

Se presenta en sesión Felipe Quispe profesional de Secplan

Carlos Flores Alcalde subrogante dice lo voy a ver con Emilio y ahí le contestamos; Felipe se requiere tu presencia para responder una consulta referente al proyecto de electrificación de Punta Colorada, en términos de ¿cuál es el estado de avance que hay?, la pregunta la formula el concejal Morales

Felipe Quispe dice en estricto rigor quedamos en el certificado de número, hable recién con Michel y mañana dejamos zanjado eso, hable con la

señora Marisa porque teníamos una duda respecto de la ubicación de quien estaba primero en los sitios y recién hicimos un croquis , mañana se lo entrego a Michel y quedamos zanjados con eso, ya con don José está comprometido como ya hablamos con Felipe Pardo para el poder hacer las gestiones internamente como encargado de comunidades, para durante la semana poder ingresar los certificados de número municipal, eso nos pidieron, hicimos croquis de ubicación de cada uno y hasta ahora es eso

Concejal Morales dice o sea hacer la solicitud con esa carta tipo Felipe Quispe dice con todo lo que implica, la carta no es muy compleja

Concejal Morales dice ¿cómo junta de vecinos solicitando eso?

Felipe Quispe dice en rigor lo habíamos pensado como municipio, pero si tiene que ser la junta de vecinos lo hacemos así, el fin es lo de menos, el contenido es lo importante, hoy en la mañana hablé con la señora Marisa tiene toda la disposición de ayudar, así que esperamos esta semana dejarlo ingresado a la plataforma y la próxima semana verlo con Felipe Pardo

Concejal Morales dice don Carlos tema posta si es que hubo respuesta escrita

Carlos Flores Alcalde subrogante dice lo rederivè con Emilio, pero lo veo hoy día

Concejal Morales dice es que lo que no entiendo, lo que le pregunté ¿es si se respondió a ese correo?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice yo no lo he respondido, puede que Francisco o Emilio lo haya respondido, yo hago la gestión, tramito e instruyo, pero la gestión propiamente tal la deben hacer los directores porque están dentro de su ámbito de competencia

Concejal Morales dice no quiero ser majadero, pero es una solución que tiene que tener prisa, que se debe generar

Carlos Flores Alcalde subrogante dice por eso se deriva a los directivos que tienen competencia sobre la respuesta que tiene que darse a ese problema

Concejal Morales dice esto no fue enviado el viernes pasado, esto fue enviado en Marzo esta solicitud, y se pone en conocimiento al jefe de salud, se envía correo, están las fotos y se ve ahí el contenido, es una posta, va gente adulto mayor, ese día de la comisión de salud cuando Francisco me dice "tu andabas sacando fotos", le dije Francisco ni siquiera le saqué fotos a eso, fui a atenderme a la posta", pero él ya estaba en conocimiento de eso y usted me dice no hemos respondido

Carlos Flores Alcalde subrogante dice yo no he respondido, le vuelvo a reiterar el ámbito de competencia respecto de la solución de ese problema

está radicado en el Departamento de Salud y en el Cesfam, de ahí que se le apliquen o no soluciones, eso es a lo que hay que hacer el seguimiento Concejal Morales dice es que no hay soluciones; y para pasar a otro tema da la coincidencia también tengo el mismo reclamo de la casa del jardín de la tía de Los Choros que se le cayó la ventana, la casa se le está cayendo porque está apolillada, ya la tía no haya que hacer, la otra vez el Alcalde dijo que iba a hacer solución parche y que iba a arrendar una casa para que la tía estuviera ahí, entonces hay intenciones de hacer eso, de mejorar que es algo digno que se le pueda entregar a la tía, o decirle directamente a la tía que se busque un arriendo, la tía está esperanzada y los correos los envía a educación y eso no ocurre, también han solicitado una sombra para el patio del Jardín porque dice que es imposible salir al patio con los niños porque rebota el sol en el pasto sintético que hay, eso también están pidiendo; lo otro que también han solicitado mediante correo son los útiles y material de oficina y de los que usan los niños que tampoco ha llegado nada

Carlos Flores Alcalde subrogante dice vamos a llamar a Claudio Nieto y Aliro Godoy del departamento de educación

Concejal Bremer dice don Carlos para que lo levante donde corresponda lo de la cámara, si eso pasa en un restaurant de Serena eso está clausurado por la dimensión del problema que dice Urbano, independiente de quién sea a alguien hay que pescarlo de donde todos estamos pensando, es una cosa sanitaria, si viene Seremía de Salud lo clausura, creo que hay que darle máxima celeridad don Carlos

Se presenta en sesión don Aliro Godoy del Departamento de Educación

Carlos Flores Alcalde subrogante dice dos temas planteados por el concejal Urbano Morales, primero la casa de la tía del Jardín de Los Choros, me dice el concejal que es un tema que viene de antes ¿cuál es la solución que se le va a dar?

Aliro Godoy dice ella solicito vivir en esa casa, el Alcalde le accedió la vivienda, eso fue hace harto tiempo atrás

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ¿esa casa tiene una ventana? , la que esta apolillada

Concejal Morales dice todas las casas tienen ventana, cuál es su..., ¿por qué dice esa casa tiene ventana?, no entiendo

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no voy a entrar en ese detalle concejal, encuentro que es una falta de respeto, estoy hablando bien en

serio porque es una situación que me preocupa, don Aliro ¿qué pasa con esa casa, el alcalde dijo que le iba a arrendar una casa?

Aliro Godoy dice la tía cuando llegó a trabajar dijo yo quiero vivir acá, hicimos algunos arreglos de las aguas lluvias, baño y la parte eléctrica con los maestros que teníamos y dijo que estaba feliz y contenta

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ¿cuándo puede ir a visitar a la tía para ver si sigue contenta?

Aliro Godoy dice podría ir con Juan Roco, primero debo enviar una información a Santiago, nosotros en la oficina somos tres o cuatro funcionarios en el departamento, pero si es que puedo tendría que ir mañana

Carlos Flores Alcalde subrogante dice lo otro es un sombreadero para el Jardín infantil, ¿levantaron la necesidad, lo hablaron con Secplan, con la arquitecto, se va hacer un proyecto?

Aliro Godoy dice eso como es Jardín Familiar no tiene recursos, solo recursos municipales, nosotros como departamento no tenemos recursos como para poder apoyar, seguramente el Alcalde dio instrucciones, no tengo idea

Carlos Flores Alcalde subrogante dice plantéesele a don Claudio cuando vuelva de su licencia, plantéesele para ver que instrucciones tiene del Alcalde, pero vaya mañana entonces, lo último ¿los útiles?

Aliro Godoy dice tenemos como cinco pales en las bodegas de la empresa y no permiten que nosotros vayamos con camión de acá a buscarlas, están compradas, no sé si el caso específicamente de Los Choros, dicen que ellos no tienen tiempo para venir a dejar las cosas y están compradas, pero Madelin maneja el tema de las compras, sé que han comprado hartas cosas y así como han ido llegando se han ido entregando a las escuelas, aquí son como 15 millones en este colegio, en Trapiche son como 6, pero no han llegado

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ¿qué gestiones hemos hecho para recuperar esos materiales?

Aliro Godoy dice nos dicen que no podemos ir a buscarlas, porque nosotros para evitar la tardanza las vamos a buscar y así evitar la tardanza en la entrega de los materiales, nos dicen que no puede ingresar un vehículo extraño a la empresa, dijeron que durante esta semana ellos podrían venir para acá

Concejal Morales dice preguntar ¿si hay tíos sombra en las escuelas de la comuna? o asistentes de aula

Aliro Godoy dice todas las escuelas tienen asistente de aulas, esta es la única comuna rural que tiene tantas asistentes de aula, la idea es tener un mejor servicio para los chicos, a veces hay dos por sala, además de las educadoras del PÍE la educadora y psicóloga o fonoaudióloga cuando corresponda

Concejal Morales dice estos niños que salen al patio, no hay tíos sombra ahí Aliro Godoy dice los niños tienen grados de TEA, algunos necesitan el apoyo para llevarlos al baño, o acompañarlos, o que estén un momento en la sala y no estén el bloque completo, los niños salgan al patio a botar energías, no es fácil la atención de los chicos, el departamento de salud hizo un proyecto donde hay un terapeuta ocupacional, psicóloga y otro profesional, donde están trabajando en las escuelas en apoyo a esta iniciativa, van a las escuelas y hacen trabajo con los profesores, porque el profesor tampoco está capacitado para tener esos chicos en el aula, tienes 15 o 20 niños dependiendo de la matrícula de la escuela y tienes algunos de los niños que son inquieto porque tienen una conducta diferente y el profesor no tiene esa herramienta para poder trabajar con ellos y que es lo que está haciendo ese equipo trabajando en las escuelas para poder fortalecer aquellas áreas que el profesor no puede trabajar

Concejal Morales dice sí, lo mencionó acá el director de salud y dijo que son tres profesionales

Aliro Godoy dice hacen un buen trabajo en equipo con las escuelas

Concejal Morales dice son finalmente los que determinan si tienen esa condición

Aliro Godoy dice quien la determina, los profesionales hacen informe con diagnóstico de los chicos, después los médicos son los que los evalúan, hay unos test que se requieren para ello, la próxima semana les corresponde atención con los médicos que es una pediatra y un neurólogo, atención a más de 250 niños en la comuna, ahí están los equipos profesionales trabajando en cada una de las escuelas y los equipos PÍE y FON para que puedan apoyar esto, material para que puedan apoyar y todo lo que implica

Concejal Morales dice entonces esa es la respuesta de los útiles de por que no han llegado

Aliro Godoy dice no sé si Los Choros están, pero sí hay materiales que están en la bodega

Presidenta Godoy dice Felipe (Quispe) preguntarle si hay alguna novedad sobre el Comité de Casas Polillas de Caleta Hornos, lo que pasa es que le

mencioné al Alcalde, para el verano en la Fiesta del Loco compartimos con el Seremi de Vivienda, él nos dijo que emitiéramos una solicitud de acá para ver el avance de las casas polillas que faltan porque son como 4 o 5 y son de adultos mayores, entonces no queremos que se repita lo que pasó años anteriores de que habían adultos mayores en pleno invierno sin sus casas terminadas

Felipe Quispe dice son las que están en construcción porque hay un comité nuevo que se armó en la parte alta, pero lo que usted dice es en relación al antiguo comité, efectivamente hay viviendas que están en distintas etapas, efectivamente hay algunas que no se han construido, hay otras que están con problemas de recepción, creo que eso podría ser lo más complejo porque las obras no se ejecutaron en base a lo que planteaban en los planos, aparecen cosas que en la realidad aún no están instaladas, hay temas donde la empresa no cumplió con la ordenanza de construcción, pero ya se le dio la instrucción a la consultora para que subsanara eso y pudiese obtener la recepción, a pesar de eso las familias ya están viviendo en las casas porque se les autorizó, lo que falta en realidad es un tema administrativo de reparar planos y ET, la responsabilidad es de las consultoras y la Dirección de Obras lo sabe y están atentos a que cuando ingresen las observaciones van a dar el visto bueno de la recepción, ahora respecto a las que faltan la construcción, efectivamente el Seremi se comprometió a hacer presión a la consultora Cumbres del Norte para que sus contratistas vayan y terminen luego eso, es un proyecto que tiene muchos años de demora, peleamos mucho con el Serviu para que empezaran, ahora que comenzaron se empezaron a poner lentos, pero es todo un tema, creo que eso pasa porque no son viviendas completas, entonces la ganancia de la empresa no es la misma que si fuera una vivienda completa, entonces lo que van haciendo es trabajar en Caleta después se van a otras obras, después vuelven a Caleta, pero entiendo que el Alcalde va a volver a hablar con el Seremi, de hecho hay unos correos que me envió el Alcalde, más que eso no es mucho lo que podemos hacer, porque depende del Serviu y depende de las consultoras y constructoras que son entidades privadas tanto la consultora como la constructora, nosotros no tenemos facultad para presionarlos, pero sí el Serviu

Presidenta Godoy dice podríamos presionar para tener alguna reunión con todos los actores, hable con la presidenta del Comité la señora Cecilia y ella me comentó que la Consultora Cumbres del Norte decían que no podían

seguir avanzando porque no les liberaban los dineros del Serviu porque la municipalidad no le había recepcionado las ultimas viviendas

Felipe Quispe dice no debería ser así porque las Constructoras deberían tener la espalda financiera suficiente para poder hacer estas soluciones en paralelo y después cobrar, insisto las observaciones que tienen las deben subsanar ellos mismos, la Direccion de Obras no se va a saltar la Ley para que ellos puedan obtener un pago, ellos tienen que cumplir con lo que ellos mismos ingresaron en Obras, y si no pueden cumplir tendrán que modificar planos, pero todo está en manos de la consultora porque son ellos quienes diseñan, entonces después la constructora construye en base a lo que consultora diseñó y ahí es donde está el problema que la constructora finalizó un trabajo, pero no como lo diseñó la consultora, entonces acá Obras está a la espera de que la consultora subsane las observaciones y ellos van a dar la recepción, pero no debería ser una excusa, menos después de la cantidad de años que ha pasado, son muchos años que la gente a esperado esta solución y ahora que están construyendo se demoran más, pero no es excusa

Presidenta Godoy dice me imaginaba lo mismo, por eso decía poder gestionar alguna reunión con la consultora, Serviu, dirigentes del comité, para poder ver el avance porque las casas se demoran en construirlas un año

Felipe Quispe dice yo no tengo la facultad, imagino que eso lo debe hacer el Alcalde, lo vamos a conversar con él

Carlos Flores Alcalde subrogante dice al Seremi lo debe invitar, pero hay que articularlo bien para que venga preparado y venga con sus asesores para que en el fondo le podamos dar respuesta a la gente que está preguntando qué pasa con su casa

Concejel Bremer dice don Carlos me voy a colgar de lo que comentó don Aliro Godoy, le sumé 30 millones lo que está comprado y no lo tenemos nosotros que dijo que estaba pagado, pero hay una pasividad enorme de alguien, que los niños no tienen las cosas que están pagadas, ¿cómo se arregla eso?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ese es de educación, puedo ordenar un sumario, pero que voy a lograr, a mi lo que me interesa es resolver el problema

Concejel Bremer dice ¿y cómo lo solucionamos?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice hay que hacer una gestión con la empresa, no sé si está pagado, pero sí está comprado

Concejal Bremer dice él dijo que estaba pagado, pero hay una pasividad de alguien y no puede ser; por otro lado preguntar ¿cuándo se corta el agua en los colegios tienen estanque, pueden funcionar con estanque o las clases se terminan y se van?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, salvo acá el colegio, pero igual se toma la decisión de suspender clases, no sé si hay estanques autorizados, donde tenemos el problema es fundamentalmente acá en La Higuera, se hace una provisión de agua con camión aljibe, pero el proceso de alimentación se suspende

Concejal Bremer dice ¿y por qué se suspende?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice porque no hay agua

Concejal Bremer dice ¿y no podemos poner agua?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no lo sé

Concejal Aviléz dice cuando hubo corte de agua solicitamos camión aljibe y dijeron que no se podía

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no porque no es agua potable, el camión no está certificado, inmediatamente en coordinación con salud se suspenden las clases

Concejal Bremer dice informar que el jueves y viernes participamos con los concejales Jorge e Ivana de la actividad de la AMUNOCHI, para mí algo nuevo, me llamó la atención la cantidad de alcaldes 6, concejales unos 35 o 40, informarles que yo pedí que se me incorporara en la comisión de minería de la Amunochi; y lo último sobre el Comité de Adelanto de Villa Canadá de Chungungo requieren asesoría de un abogado por unos trámites que quieren hacer con unos terrenos

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no hay abogado para eso en la municipalidad

Concejal Bremer dice ¿què se les responde ahí ?, ¿que la municipalidad no tiene abogado?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no sé, hay que verlo con ellos, què quieren

Concejal Bremer dice que viene ahora, alguien los va a llamar para que reingresen la carta de nuevo, porque ya la ingresaron por oficina de partes; lo último el tema de la telemedicina para que quede en acta que una vez más pregunté por esto, porque para mí es una posible solución para el problema que tenemos de la falta de médicos

Carlos Flores Alcalde subrogante dice voy a ver esto y lo llamo para contarle concejal Bremer

Concejal Aviléz dice quería solicitar si el próximo Concejo podríamos empezar a la hora porque justamente tengo que volver a La Serena y tengo que estar a las 15 horas allá.

Siendo las 14:09 horas y no habiendo más puntos que tratar, da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidenta Godoy.

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL